

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRASEMSA, DIRECCION Y
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**

En Quito hoy 11 de abril del 2017, a las 11H00 am, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Diego Fernando Terán Dammer	530.080,00	530.080	99%
Stagg Teran Verena	3.346,00	3.346	0.63%
Rodríguez García Lucía Catalina	2.000,00	2.000	0.37%
Total	\$535.426,00	535.426	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Diego Fernando Teran Dammer y como secretaria la señora Sylvia Terán Dammer.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Aprobación Balance General y estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 5.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

Preside la sesión el Ing. Diego Fernando Teran Dammer y actúa como secretario la señora Sylvia Terán Dammer. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.
Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2017. Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 42.547,40

4.1 **DESTINAR** la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reserva facultativa.

Sexto Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Eduardo Yáñez Yáñez, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

6.1. **ELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, al Sr. Eduardo Yáñez Yáñez.

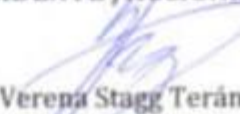
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscriba por todos los presente.

A las 11H30 se levanta la sesión.


Sra. Sylvia Terán Dammer
GERENTE / SECRETARIO


Lda. Lucia Catalina Rodríguez García
ACCIONISTA


Ing. Diego Terán Dammer
PRESIDENTE / ACCIONISTAS


Verena Stagg Terán
ACCIONISTA